

Martes, 11 de julio de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Ceclavín

#### **ANUNCIO. Retribuciones de los/as miembros que desempeñan cargos con dedicación exclusiva.**

El pleno de este Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria de fecha 5 de julio de 2023 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. - Aprobar la dedicación exclusiva de D. Arturo González Macías, Alcalde/Presidente de esta Corporación, con un porcentaje de dedicación del 100%, con las siguientes retribuciones: 2.051,51 euros de salario bruto mensual a razón de 14 pagas al año con sus correspondientes cuotas de Seguridad Social, y veintidós días hábiles de vacaciones anuales a disfrutar dentro del año natural y hasta el 15 de enero del año inmediatamente siguiente que, en caso de ausencia del disfrute, en ningún caso generará derechos de cobro compensativos a favor del interesado/a.

Dichas retribuciones se incrementarán o minorarán en la misma proporción que lo hagan las retribuciones de los/as empleados/as públicos/as de acuerdo con las Leyes de Presupuestos Generales del Estado o normativa de aplicación reguladora de ese ámbito.”

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Ceclavín, 5 de julio de 2023

Arturo González Macías

ALCALDE-PRESIDENTE

